



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 13 de octubre de 2021

A.G.P.E PR N° 507/2021

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Resolución AGPE N° 35/2021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 2991/2019"**.

Al respecto, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, cumple en remitir el Tercer Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el marco del Decreto N° 2991/2019.

Al tiempo de saludar a Vuestra Excelencia, aprovecho la ocasión para brindar nuestro apoyo a favor de las políticas de transparencia gubernamental y reiterar las seguridades de mi más distinguida consideración.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditor General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Don René Fernández, Ministro – Secretario Ejecutivo

Secretaria Nacional Anticorrupción – SENAC

E. S. D.

LCO/yc/dc/dwc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.